



22 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
"JUNTA DE VECINOS N°12 POBLACIÓN CORHABIT"  
PENCO  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11281  
SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0810743239670	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PENCO	999.880.-

Unidad  
Administradora de Fondos  
"JUNTA DE VECINOS N°12 POBLACIÓN CORHABIT"

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. Y T	
SUB. DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF. POR	S
IMPUTAC	
ANOT. POR	S
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	

LCB/RPC/ML/PR/PR/CMO

7343360



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1290-K  
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.810.692.849
3.= Saldo	3.193.592.151
Compromiso presente documento : N° 11281, fecha 11.12.2014	999.880
Saldo Disponible \$	3.192.592.271

  
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
MANUEL FIERRO LAVADO  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LED	1	\$ 769.990	\$ 769.990
ESTUFA A LEÑA	1	\$ 149.990	\$ 149.990
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 79.900	\$ 79.900
			\$ 999.880

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO